

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2026

**A TODO EL PERSONAL
QUE COLABORA EN LA ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y
HUMANIDADES PLANTEL SUR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, PARA SU CONOCIMIENTO
Y APLICACIÓN**

Esta **Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Sur de la Universidad Nacional Autónoma de México** es socialmente responsable, priorizando el respeto de los **derechos humanos** de todas y todos sus integrantes, tanto en las actividades cotidianas como en el trato que se brinda en las interacciones laborales que día a día se llevan a cabo. Por ello, enfatizamos la importancia de promover, respetar y proteger los **derechos humanos**, a fin de garantizar un entorno seguro, digno y equitativo para todas las personas de este CCH Sur.

Es importante señalar que en nuestro país el derecho a la igualdad y no discriminación está consagrado, entre otras disposiciones legales vigentes, en el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que ninguna persona debe ser discriminada por su origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condición de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra su dignidad. Lo anterior es congruente con los valores y principios rectores que caracterizan a esta Universidad Nacional Autónoma de México, dispuestos en su Código de Ética, así como en su normativa.

Debido a lo anterior, se **EXHORTA al personal docente y administrativo**, quienes son parte fundamental de la comunidad de este plantel, a conducirse en estricto respeto a los derechos humanos de cada uno de sus integrantes, fomentando, con ello, la no discriminación y el trato digno hacia las personas y en las relaciones laborales, personales y **especialmente invito a la comunidad de este CCH Sur a propiciar una sana convivencia en la que se respeten sus derechos humanos en entero compromiso de erradicar la violencia de género.**

Se hace un llamado firme e inequívoco a la **cero tolerancia ante cualquier acto constitutivo de violencia de género** consistente en acoso sexual, hostigamiento, discriminación, comentarios degradantes y/o cualquier otra conducta que vulnere la integridad física, psicológica o laboral de los integrantes de esta comunidad.

**Atentamente
EL DIRECTOR
LIC. NOÉ ISRAEL REYNA MÉNDEZ**